

Piriápolis, 26 de abril de 2022

Circular N.º 582



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión Ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 28 de abril a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Hora 9:00 Se recibe al Director de OSE-UGD Sr. Jesús Bentancur, al Ing. Guillermo Fuica de OSE y al Ing. Gonzalo Zorrilla de IDM

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 737
02		Media Hora Previa
03		Alcalde Informa
04	2021-88-01-17776	Pedido de informe de gestión
05	2022-88-01-06365	Daños en señal vertical de tránsito
06	2022-88-01-06237	Referido a bungee jumping
07	2022-88-01-06072	Donación de columnas
08	2022-88-01-06596	Consulta viabilidad
09	2022-88-01-06344	Limpieza UTU Arrayanes
10	2022-88-01-00535	Puente peatonal Playa Hermosa
11	2022-88-01-06342	Puesto de feria
12	2022-88-01-06374	Puesto de feria
13	2022-88-01-06420	Puesto de feria
14	2022-88-01-05335	Planteo referente a local bailable
15	2022-88-01-06167	Consulta de viabilidad peluquería
16	2022-88-01-06483	Apoyo para muestra de flamenco
17	2022-88-01-06516	Piriápolis F.C. uso de cancha de CEDEMPIR
18	2022-88-01-06458	Luminaria para Tabaré F. C.
19	2022-88-01-06595	Puesto en la feria
20	2022-88-01-06469	Puesto de feria
21	2020-88-01-11635	Nomenclatura El Pejerrey
22	2022-88-01-04808	Jornada EMAUS
23	2022-88-01-06575	Evento 1ero de Mayo
24	2022-88-01-06388	Iluminación ciclovía Playa Grande
25	2022-88-01-06582	Espacio en la feria
26		
27	VARIOS	

A handwritten signature in black ink, appearing to read "René Graña".

Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 738 En el Municipio de Piriápolis a los 28 días de abril de 2022 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales Titulares: Juan González, Silvana González. Concejales Suplentes: Gabriel

Piria, Mariana Márquez. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa María Victoria Torres.

Se recibe al Director de OSE-UGD Jesús Bentancur, al Ing. Guillermo Fuica de OSE, al Ing. Gonzalo Zorrilla de la Dirección General de Obras y Talleres de IDM y a vecinos de calle Sanabria y Ayacucho afectados por inundaciones frecuentes.

Alcalde: Ha aumentado el caudal de lluvias, el Ing. Zorrilla fue invitado para conversar acerca de cómo encarar esta problemática.

Zorrilla: Es mucha agua para un caño de 1 metro. No hay capacidad de desborde, se acumula y sale a la calle. El punto bajo de Sanabria es de aproximadamente 50 hectáreas, el caño se transforma en un ducto de 70 por 90, y otro caño que cruza y en Tucumán y Trápani se encuentra, a partir de ahí el caño casi no tiene pendiente. Para una posible solución habría que sustituir el caño por un ducto mayor. Es una obra altamente costosa. También hay que mejorar la capacidad de toma.

Vecino residente en Sanabria y Ayacucho: El agua sube hasta 60 centímetros, cuando para de llover baja inmediatamente.

Vecino propietario de hotel: El crecimiento de la ciudad y lo que se ha hecho mal tiene estas consecuencias. Ahora pasa con más frecuencia y complica a los hoteles. No se puede vivir más con esta situación, hay que tomar alguna medida.

Vecino residente en Sanabria y Ayacucho: Presenta planos del cruce de las calles y fotografías de inundaciones recientes. Los vecinos han hecho compuertas en altura y el agua que no entra a esas casas inunda aún más las otras. Propone que se coloquen alcantarillas similares a las de Rambla y Sanabria en la calle o que las bocas de tormenta anteriores se mejoren.

Zorrilla: Se puede mejorar la capacidad de toma. Es llamativo que haya tantos casos en tan poco tiempo. Habría que recorrer y limpiar si hay obstrucción.

Vecino propietario de hotel: En una época esa tarea la hacía el Ejército con apoyo del Municipio.

Se incorpora a la Sesión el Concejal Alberto Miranda.

Zorrilla: Hay que trabajar en coordinación con OSE. En otro orden de cosas, hay un pluvial que va desde la zona de la piscina municipal hasta el museo ferroviario pero no sale a la Rambla.

Fuica: Se ha mirado desde el hotel Argentino hasta el Colón y no aparece.

S. González: Pregunta qué habría que hacer para empezar.

J. González: Se trata de una obra importante.

Zorrilla: En Sanabria y Ayacucho hay que intervenir en la capacidad de toma y sustituir el caño de Trápani por un ducto en la obra mayor.

Alcalde: Hay que pensar en el futuro porque el problema climático lo tenemos.

Miranda: Pregunta si esa extensión sin salida está conectado con el pluvial de la Rambla.

Zorrilla: No está. Ese es un problema menor. La obra en Sanabria mejoraría algo. En principio hay que hacer una boca de tormenta. Hay que mejorar el cruce del ovoide de OSE.

Fuica: La discusión no puede centrarse en aspectos técnicos. Se han dado tormentas con período de retorno no previsto y pudo haber habido falta de mantenimiento. Si hace falta readecuar el sistema se hace el estudio, así como OSE hace los proyectos para readecuar el suministro de agua y saneamiento.

Miranda: Hay que usar los recursos para solucionarlo, es una decisión política de todas las partes.

Fuica: OSE tiene el proyecto de lo que hay que hacer: colector, pozo de bombeo y de suministro. Falta la autorización para llamar a licitación.

Miranda: Pregunta si realizar la boca de tormenta es más factible.

Zorrilla: Los recursos son acotados, es posible hacer las tomas, es lo más económico. Ayuda pero no soluciona.

Se incorpora a la Sesión el Concejal Federico Casas.

J. González: Pregunta cuántos metros de cañería se necesitan para resolver.

Zorrilla: 200 metros.

Vecino: Pregunta si hay posibilidad de hacer un nuevo colector.

Zorrilla: Hay que llegar al ducto existente.

Miranda: El TOCAF tiene un apartado que habla de las emergencias. Este gasto no es tan grande para un problema así, es una emergencia.

Casas: Hay una emergencia, Piriápolis está desbordando, se necesita un estudio que prevea esto. Hay que declararlo como una emergencia, el sistema actual quedó chico. La solución no tiene que ser a corto plazo.

Bentancur: Son dos temas diferentes, uno de la atención de IDM, otro de OSE. Hubo problemas de abastecimiento de agua en Punta Fría, ya se hizo el proyecto para arreglarlo, de momento no se ha autorizado. Este tipo de obras requiere tiempo. El directorio de OSE plantea que hay un problema económico. Se planteó al directorio un fideicomiso para desarrollar obras en Maldonado, se va a plantear a la OPP junto al Intendente. Se requieren 120 millones de dólares para poner al día las obras de Maldonado. El fideicomiso sería a 15 años.

Se incorpora a la Sesión la Concejal Mariela Marangós.

S. González: Este verano hubo varios cortes de agua.

Bentancur: Es un problema grande. Se recibe cada vez más público y son las mismas cañerías y condiciones de años anteriores.

Fuica: Técnicamente está prevista la solución, pero no se tiene la autorización para invertir.

Casas: El Ministerio de Turismo podría colaborar, así como otras carteras involucradas que se retroalimentan de la inversión, no se puede dejar sola a la IDM. No hay que quedarse con la sentencia de que si no está el permiso no se puede hacer. Todas las instituciones tienen que hacer el esfuerzo.

Fuica: Desde OSE no se ve la realidad del departamento, es un departamento más. Solo desde esta zona se ve el aumento de demanda, eso requiere un porcentaje de inversión anual obligatorio.

Casas: La Comisión de Cuenca va a llevar este problema para que llegue a encontrar una voz que pueda tener una mirada diferente.

Bentancur: La inversión de saneamiento se recupera rápidamente.

Zorrilla: Si no hay inversión, el departamento no podrá seguir creciendo.

Se incorpora a la Sesión el Concejal Carlos Fuentes.

Miranda: Hay que mostrar al directorio que no saben qué es Maldonado, hay que crear el ámbito. Cada uno tiene que llevarse el deber.

Alcalde: Agradece al director, ingenieros y vecinos haber acudido para escuchar la problemática. El Municipio se lleva el deber.

Se retira momentáneamente el Concejal Alberto Miranda.

Se pone en consideración el Acta anterior N.º 737 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Casas, Marangós)

Se reincorpora a la Sesión el Concejal Alberto Miranda.

Media Hora Previa:

J González: 1) Propone crear en Casa de la Cultura una jornada de reflexión sobre la problemática del suicidio. 2) Pregunta si está gestionado escenario de la Cascada para actividad. **Alcalde:** Ya está gestionado. **Continúa J. González:** 3) Presenta proyecto de museo interactivo en local de ECFA. **Alcalde:** Hay que estudiarlo porque ese local está en comodato a UTU.

Márquez: 1) Solicita que se ilumine de morado el Municipio y las letras volumétricas a partir del 1º de mayo. 2) Pide que se le permita coordinar con la dirección de Políticas Inclusivas las charlas sobre suicidio y adicciones, y que cada charla se comunique a Prensa para convocar a la población. **Alcalde:** No hay problema. **Continúa Márquez:** 3) Consulta sobre el expediente de la Colonia de Vacaciones donde solicitaba un purificador de agua, no les ha llegado. **Alcalde:** Ya fue tratado y se aprobó la compra. 4) **Continúa Márquez:** Solicita bacheo en Rambla de Punta Fría.

Casas: Se generaron inconvenientes en La Capuera debido a las lluvias.

Miranda: Agradece al Alcalde la gestión para la reunión con Bentancur y el Ing. Zorrilla.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2021-88-01-17776 Pedido de informes sobre compromiso de gestión. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Entregar a la bancada del Frente Amplio copia de la documentación aportada por Sector de Gestión Presupuestal. Hecho, archívese.

Eexp 2022-88-01-06365 Daños en señal vertical de tránsito ubicada frente a parque La Cascada ocasionado en un siniestro Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Tomado conocimiento, pase a Dirección de Asesoría Jurídica para informar si corresponde cargar al responsable del siniestro los costos de los daños ocasionados.

Eexp 2022-88-01-06237 Referente a proyecto emprendimiento extremo ubicado en Cerro San Antonio Piriápolis Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2022-88-01-06072 Donación de columnas Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** No es posible colaborar con lo solicitado, las columnas están destinadas al cerramiento del parque Fuente Venus. Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-06596 Consulta viabilidad N.º 27381 04-01501-006 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Dirección de Higiene para informar si es viable la propuesta, dado que actualmente funcionan dos heladerías en el padrón 01501.

Eexp 2022-88-01-06344 Limpieza en UTU arrayanes, quita de arbustos, retiro de malezas y poda de árboles Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Citar al gestorante a para la próxima reunión de Concejo Abreviado.

Eexp 2022-88-01-00535 Reparación de puente peatonal ubicado en calle 38 entre 30 y 33 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para realizar la reparación del puente. Pase a Dirección de Tránsito para la señalización solicitada.

Eexp 2022-88-01-06342 Puesto de feria para la venta bijouterie y accesorios Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestorante de lo

resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisarios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06374 Puesto de feria por cuatro sábados para la venta de regalería Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisarios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06420 Solicita puesto de feria por cuatro sábados venta de libros

Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisarios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-05335 Planteo referente a funcionamiento de local bailable “La Rinconada” solicitud de inspección Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Dirección de Asesoría Jurídica para informar si el procedimiento inspectivo fue correcto.

Eexp 2022-88-01-06167 Consulta de viabilidad N.º 27390 04-1501-006 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza la realización de los trámites para la obtención de la Habilitación de Higiene. Notifíquese de lo resuelto y que debe concurrir a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2022-88-01-06483 Autorización para realizar muestra flamenco en Rambla de los Argentinos frente al Pabellón de las Rosas y gestión de audio para la misma Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis así como de IDM. 3) Visto lo acotado del tiempo disponible hasta la fecha del evento, no es posible colaborar con amplificación. 4) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. 5) Notifíquese.

Se retira momentáneamente el Concejal Alberto Miranda

Eexp 2022-88-01-06516 Uso de cancha de CEDEMPIR y ayuda económica para compra de materiales de entretenimiento de divisiones formativas Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Con el visto bueno del Concejo, pase a encargado de Deporte Gerardo Dolhagaray para coordinar, sujeto a disponibilidad . 2) No es posible la colaboración económica al no contar el Municipio con rubro en este momento. 3) Solicitar al gestionante deslinde de responsabilidad tanto del Municipio como de IDM. 4) Notifíquese.

Se reincorpora a la Sesión el Concejal Alberto Miranda

Eexp 2022-88-01-06458 Solicitud de luminaria e instalación de la misma Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** No es posible colaborar con lo solicitado al no contar el Municipio con rubro en este momento. Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-06595 Puesto provvisorio en la feria para venta de ropa de segunda mano Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós)

Resuelven: Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya

que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06469 Puesto de feria por cuatro sábados para la venta de ropa

Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2020-88-01-11635 Nomenclatura para calles de barrio El Pejerrey Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Tomado conocimiento, vuelva a Secretaría General.

Eexp 2022-88-01-04808 14º Asamblea mundial EMAUS el 9 de mayo Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) No es posible colaborar con los materiales solicitados. Se colabora con la compra de la placa. Notifíquese. 2) Pase a Sector de Gestión presupuestal para realizar llamado a precios de una placa de medidas 20 cm x 15 cm (o aproximada), de material resistente a la intemperie, que contenga el texto: "Río de la Plata: 1963 – 2022. Memoria del naufragio del Abbé Pierre, fundador del Movimiento Emaús Internacional". Hecho, vuelva al Concejo para decidir.

Eexp 2022-88-01-06575 Autorización para realizar actividad el 1º de Mayo en parque La Cascada y conexión eléctrica Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:**

1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis así como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se colabora con \$15.000 (pesos uruguayos quince mil) para la realización de la actividad a descontar del literal A de los fondos FIGM. Dictar Resolución. 4) Dar conocimiento a Sector Electromecánica. 5) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo y Encargado de Servicios Richard Tiscornia. 6) Notifíquese. Hecho, vuelva para dictar resolución.

El Alcalde informa que la Dirección de Deporte comunicó que no es posible la colaboración con baños químicos para partidos del club deportivo La Capuera los días 30 de abril y 7 y 14 de mayo. Vista la situación, el Alcalde hizo las gestiones ante la Dirección de Higiene.

Se retira la Concejal Silvana González.

Eexp 2022-88-01-06388 Propuesta iluminación en ciclovía de Playa Grande y Playa Hermosa Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós)

Resuelven: Notificar al gestionante, que por tratarse de una ruta nacional, la obra de iluminación se encuentra prevista en el plan de trabajo del Ministerio de Transporte. Hecho, archívese.

Eexp 2022-88-01-06582 Espacio provvisorio en la feria de los sábados para venta de productos de tela Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados

desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisarios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06717 Puesto provisorio en la feria de los sábados para venta de ropa y telas Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisarios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06656 Colocación de alumbrado en el área circundante a la escuela técnica Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Electromecánica para la colocación del alumbrado.

Eexp 2022-88-01-06730 Solicitud de espacio en La Pasiva para realizar evento el día 13 de mayo Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis así como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Solicitar al gestionante rider para la amplificación y parlante móvil. Hecho, vuelva. 4) Dar conocimiento a encargada de Cultura Dinorah Pereira. 5) Dar conocimiento a encargado de Servicio Richard Tiscornia para gestionar la guardia solicitada. 6) Dar conocimiento a las direcciones de Cultura, Políticas Inclusivas y Turismo solicitando colaboración con el evento. 7) Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-06732 Solicitud de un conjunto musical para animar el evento a realizarse el 13 de mayo. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Cultura para su consideración.

Siendo la hora 13:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



René Graña

Alcalde Municipio de Piriápolis